



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORONGO

2^{DA} SECCIÓN MUNICIPAL PROVINCIA ANDRÉS IBAÑEZ - SANTA CRUZ - BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

En sujeción al artículo 15º, de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, artículo 24 párrafo IV del D.S. No. 4648 que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1493, del Presupuesto General del Estado Gestión 2023, conforme al Programa Operativo Anual de la Dirección Municipal de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Porongo de la presente gestión y directriz para formulación de la planificación anual 2024 de las unidades de auditoría interna emitido por la Contraloría General del Estado, se efectúa la verificación al cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, con alcance al 31 de diciembre de 2023.

Cabe aclarar la presente evaluación forma parte de la ejecución de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Porongo al 31 de diciembre de 2023, cuyos resultados son reportados en el presente informe.

OBJETIVO

Expresar un pronunciamiento con respecto al Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada servidor público del Gobierno Autónomo Municipal de Porongo (GAMP), con alcance al 31 de diciembre de 2023.

Adicionalmente, se han establecido como objetivos específicos del examen:

- *Determinar la existencia o no de doble percepción de sueldos de los funcionarios del Gobierno Autónomo Municipal de Porongo – GAMP en la Gestión 2023.*
- *Comprobar si el cálculo y registro de los datos liquidados en las planillas de remuneraciones fueron realizados de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia.*
- *Determinar si las planillas de remuneraciones elaboradas por la Dirección Municipal de Recursos Humanos se encuentran debidamente documentadas, aprobadas y registradas.*



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORONGO

2^{DA} SECCIÓN MUNICIPAL PROVINCIA ANDRÉS IBAÑEZ - SANTA CRUZ - BOLIVIA

OBJETO

Constituyen como objeto del presente informe la documentación e información relacionada con la elaboración de las planillas salariales y los registros individuales de los servidores públicos (Personal de Planta, Personal Eventual y Consultores Individuales de Línea), planillas impositivas, informe de descuentos (por atrasos, faltas injustificadas y permisos sin goce de haber), determinación de los aportes patronales y laborales, bonos de antigüedad, y la documentación contenida en las carpetas de personal individuales; y otra documentación relacionada con el examen.

ALCANCE

Nuestra verificación, se efectuó conforme a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución No. CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 vigentes a la fecha, para la presente verificación, se realizó sobre una muestra a criterio del auditor, tomando como base al personal que ingresó durante la Gestión 2023 (Personal de Planta, Personal Eventual y Consultores Individuales de Línea).

RESULTADOS DEL EXAMEN

De los resultados de la evaluación a los documentos relacionados a la verificación al cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, con alcance al 31 de diciembre de 2023, el Gobierno Autónomo Municipal de Porongo (GAMP), aplicó procedimientos, respecto al control y conciliación de datos en planillas salariales, como ser: control de asistencia biométrica, control de licencias y permisos, suscripción de declaraciones juradas a efectos de detectar doble percepción de haberes, conflictos de intereses e incompatibilidades y controles para la elaboración de planillas de sueldos.

Asimismo se verificó que en el Gobierno Autónomo Municipal de Porongo (GAMP) durante la gestión 2023, no se presentaron casos de “doble percepción”.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORONGO

2^{DA} SECCIÓN MUNICIPAL PROVINCIA ANDRÉS IBAÑEZ - SANTA CRUZ - BOLIVIA

Es cuanto se informa para los fines consiguientes.

Porongo, 28 de febrero de 2024


Lic. Javier Sahonero Justiniano
DIRECTOR MUNICIPAL DE AUDITORIA INTERNA

Lic. Javier Sahonero Justiniano
DIRECTOR MUNICIPAL DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUCRUZ N° 025 - CAUB N° 230
GOB. AUT. MCPAL. DE PORONGO


Lic. Juan Carlos Mendoza Loaiza
**RESPONSABLE DE AUDITORIAS
PROGRAMADAS Y NO
PROGRAMADAS**

Lic. Juan Carlos Mendoza Loaiza
RESP. DE AUDITORIAS
PROGRAMADAS Y NO PROGRAMADAS
GOB. AUT. MCPAL. DE PORONGO

